



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
22/12/2021



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

VI.-PROPUESTA SUBVENCION QUART PER L'ESPORT PROYECTO INCLUSIÓN ESCUELAS DE VERANO 2021 (891388P)

En relación con la propuesta de subvención directa extraordinaria mediante Convenio entre la Federación Asociativa Quart per l'Esport y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el proyecto "inclusión escuelas de verano 2021".

Emitidos los informes preceptivos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde3 asistentes a la misma, acuerda:

UNO.- Aprobar el convenio entre la Federación Asociativa Quart per l'Esport y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el proyecto "inclusión escuelas de verano 2021", por un importe de cuatro mil euros (4.000 euros)

DOS.- Hacer constar que deberán aportar el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

TRES.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, a veinte de diciembre de dos mil veintiuno, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.

(Documento firmado electrónicamente)



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet
23/12/2021

